



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de la Señora Doña Adelheid Handaschke geb. Sachs, residente en Berlin N. O. 55 (Alemania), por "UN AVION CON RUEDAS DE ALETAS SIMETRICAS, GIRATORIAS, SOBRE EJES LONGITUDINALES HORIZONTALES, Y PARCIALMENTE CUBIERTAS", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El invento se refiere á un avión que ha de subir y bajar verticalmente y mantenerse flotando en el aire en un punto, avión en el que para la ascensión se emplean dos pares de ruedas de aletas giratorias sobre ejes longitudinales horizontales y parcialmente descubiertas.

Segun el invento, las aletas ascendentes pasan rozando en abovedados interrumpidos en el centro, los cuales sirven de guía al aire arrastrado y lanzado contra los planos sustentadores, y además impiden la aspiración por las aletas descendentes del aire acumulado por debajo de los planos sustentadores. De esta manera se consigue que el aire proyectado contra los planos sustentadores se aproveche totalmente para la ascensión del avión juntamente con las aletas descendentes que se apoyan sobre el aire libre.

En el dibujo se representa el objeto del invento en una forma de ejecución señalada á titulo de ejemplo, siendo

La figura 1, una vista de frente y

La figura 2, una vista lateral del avión.

Por encima del asiento del conductor a y de la cabina b se disponen en el bastidor tubular c dos ejes horizontales longitudinales d, d' con ruedas de aletas dispuestos simétricamente e, e' y f, f', de las cuales las aletas interiores ascendentes que-



dan descubiertas en forma semicircular por los abovedados g, g' , mientras las aletas exteriores descendentes se apoyan en el aire libre. Los abovedados g, g' , que estan interrumpidos en h ó presentan un recorte, sirven de guia al aire arrastrado por las aletas ascendentes y este aire es proyectado á través de los recortes en h contra los planos sustentadores i , donde se forma una especie de almohadilla sustentadora. Aqui la parte de los abovedados que por debajo de los recortes circundan las ruedas de aletas, e, e' , y f, f' , por efecto de su creciente distancia de las ruedas de aletas favorece la penetración de las masas de aire en los recortes h , mientras que la parte de los mismos abovedados g, g' que circunda por arriba estas ruedas de aletas, impide que se aspiren las masas de aire proyectadas contra los planos de sustentación i por las aletas descendentes, de tal manera que dichas masas se aprovechan con toda su eficacia como almohadillas sustentadoras y favorecen considerablemente la ascensión originada por el efecto batiente de las aletas descendentes. Para que la cantidad de aire proyectada en alto para conseguir la almohadilla sustentadora no se deprima por la corriente de aire en la marcha del avión, la cámara k formada por los abovedados g, g' , está cerrada en uno ó en sus dos lados frontales.

Para el avance se emplean dos hélices l, l' , dispuestas simétricamente, las cuales se accionan conjuntamente por el motor m que mueve los ejes d, d' de las ruedas de aletas, intercalando las transmisiones necesarias. La estabilización del avión se obtiene por una superficie estabilizadora n que se ajusta automáticamente y la maniobra lateral se realiza mediante dos planos de maniobra o dispuestos simétricamente.

Al ascender el avión, permanecen paradas las hélices de avance l, l' hasta que se haya alcanzado la altura deseada y haya que volar en dirección horizontal.



Esta patente recae sobre "Un avión con ruedas de aletas simétricas, giratorias, sobre ejes longitudinales horizontales, y parcialmente cubiertas", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 28 de Agosto de 1926.

26 8-26
MAY 18 1896
U.S. PAT. OFF.

FIG. 1

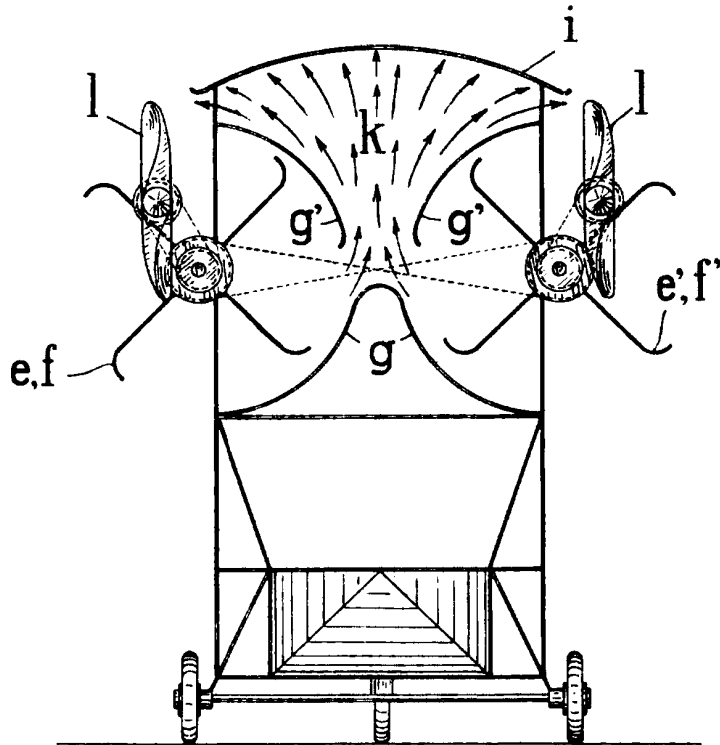
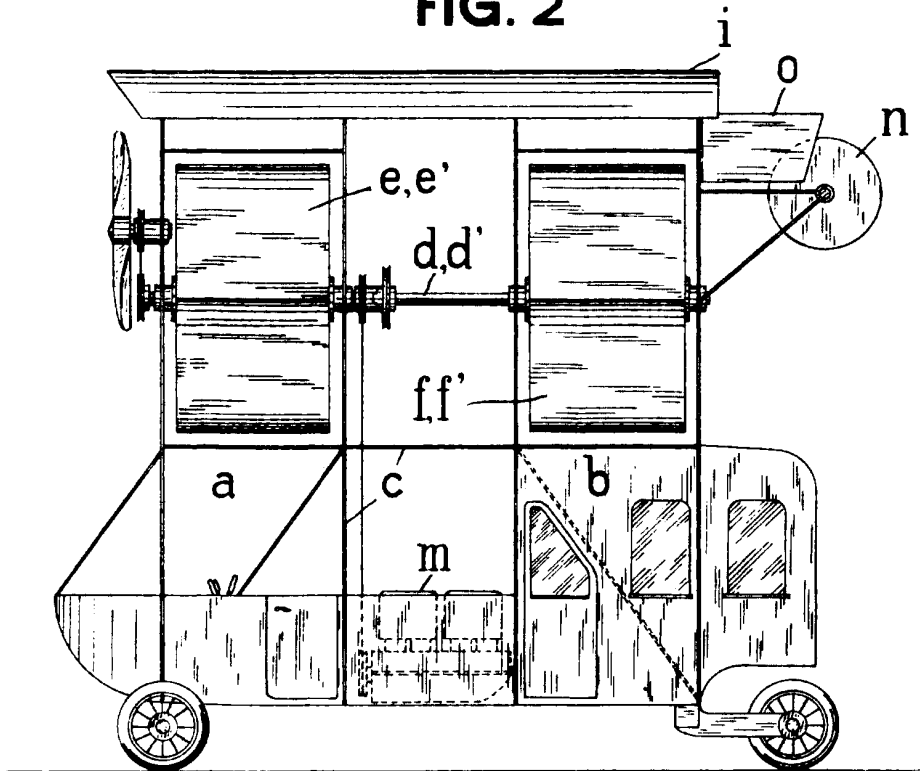


FIG. 2



Evansville, Indiana
W. H. H. H.